

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DEXICORP S.A.
REUNIDA EL 30 DE MARZO DE 2016**

En Quito, el día de hoy, 30 de marzo de 2016, a las 09h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de DEXICORP S.A.:

<i>Accionista</i>	<i>Capital US \$</i>	<i>%</i>
INDIAN INVESTIGACIONES Y CONSULTORIA S.A. (Rep. Lucía Negrete)	\$3.960.000.00	99
Juan Carlos Serrano Valdivieso	\$40.000.00	1
TOTAL	4.000.000.00	100%

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015;
4. Conocimiento y Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2015;
5. Conocimiento y Resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2016.
8. Fijar el monto de las obligaciones que a nombre de la compañía, el Gerente General y el Presidente pueden contraer de forma individual para el 2016 con instituciones financieras

Por decisión de los Accionistas se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta al señor Martín Páez y actúa como Secretario ad-hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2015.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2015, la misma que después de deliberar sobre su contenido es aceptada por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de DEXICORP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2015.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Conocimiento y resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2015.

El Presidente informa que el ejercicio 2015 reportó utilidades. Los accionistas por unanimidad resuelven no distribuir las utilidades.

5. Conocimiento y resolución sobre informe de Auditoria Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, el informe de Auditoria Externa para el ejercicio 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas presentes.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2016.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2016 a la señora Elsa Flores de Loza y a la señora Miriam Quispe, como Comisaria Suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije las remuneraciones respectivas.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2015.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que es necesario designar a los auditores externos para el ejercicio económico 2015.

Luego de deliberar, los accionistas, por unanimidad, resuelven contratar los servicios de auditoría externa de la firma DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA LTDA., a fin de que realicen el examen de la compañía correspondiente al ejercicio 2016.

Se autoriza al representante legal para que suscriba el contrato respectivo.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

8. Fijar el monto de las obligaciones que a nombre de la compañía, el Gerente General y el Presidente pueden contraer de forma individual para el 2016 con instituciones financieras".

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que conforme a lo establecido en el estatuto social en su artículo Décimo Cuarto que dice: "De las atribuciones y deberes de las Juntas de Accionistas: ... h) Fijar en Junta General Ordinaria anual, los montos sobre los cuales el representante legal requiera autorización de Junta General para celebrar actos y contratos que obliquen a la compañía.", por consiguiente, es necesario que los accionistas fijen el monto de las obligaciones que tanto el Gerente General como el Presidente, individualmente pueden contraer a nombre de la compañía para todo el ejercicio económico 2016.

Luego de una breve deliberación, la Junta, por unanimidad, autoriza al Gerente General y al Presidente para que de manera individual, puedan contraer a nombre de la compañía, obligaciones con cualquier institución financiera del Ecuador o del exterior, por un monto de hasta \$ 10.000.000,00 (Diez millones de dólares de los Estados Unidos de América), en los plazos y condiciones que consideren más convenientes para los intereses de la compañía, actuando así como deudor, codeudor o avalista.

El Gerente General y el Presidente, están autorizados para suscribir individualmente todos los documentos y títulos ejecutivos relacionados con las obligaciones que contraigan hasta por el monto señalado por todo el ejercicio 2016.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por el Secretario, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

F) Indian Investigaciones y Consultoría S.A., accionista; F) Juan Carlos Serrano, accionista; F) Martín Páez, Presidente Ad-Hoc; F) César Alarcón Costa, Secretario Ad-hoc.

CERTIFICO que el presente documento es igual al Acta que reposa en los libros sociales de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc

